

1 **ACTA NRO. 18**

2 **SESIÓN EXTRAORDINARIA**

3 **DEL I. CONCEJO CANTONAL DEL GAD MUNICIPAL SAN FERNANDO**

4 En el cantón San Fernando, provincia del Azuay, a los 02 días del mes de
5 septiembre de 2025, siendo las 14h00 horas, en la sala de Sesiones del
6 Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San Fernando, se reúne
7 el I. Concejo Cantonal, se cuenta con la presencia de la Ing. María Aurelia
8 Sarmiento alcaldesa, del Agr. Serafín Moscoso Vicealcalde del cantón y de
9 los Señores concejales; Sr. Luis Chillogallo, Sra. Gabriela Gavilanes, Sr.
10 Lisandro Panjón y la Med. Vet. Tania Idrovo. También se cuenta con la
11 presencia del Arq. Julio Quiridumbay Director de Planificación, Ing.
12 Elizabeth Romero Directora Financiera, Ing. Manuel Guallpa Director de
13 Gestión Ambiental. Lic. Lucy Dutasaca Coordinadora de Gestión Social y de
14 la Abg. Gabriela Chumi Procuradora Sindica. Se dispone a dar lectura la
15 Abg. Domenica Quito Secretaria del I. Concejo Cantonal del GAD Municipal
16 de San Fernando al orden del día; siendo el siguiente: **PRIMER PUNTO.-**
17 Constatación del Quorum. **SEGUNDO PUNTO.-** Conocimiento y aprobación
18 en primer debate de la VI Reforma al presupuesto del año 2025 por
19 suplementos de créditos y por traspasos de créditos. **TERCER PUNTO.-**
20 Conocimiento y aprobación del procedimiento administrativo
21 fraccionamiento urbano Nro. GADMSF-DPJQ-2025FU-N05. **CUARTO**
22 **PUNTO.-** Conocimiento y aprobación del procedimiento administrativo de
23 titularización expediente Nro. 002-GADMSF-DP-BM-2025. **QUINTO**
24 **PUNTO.-** Conocimiento y aprobación del procedimiento administrativo de
25 titularización expediente Nro. 007- GADMSF-DP-XC-BM-2022. **SEXTO**
26 **PUNTO.-** Cierre de la Sesión. **PRIMER PUNTO.- CONSTATACIÓN DEL**
27 **QUORUM.** Se cuenta con la presencia de todos los señores concejales para
28 la sesión. **SEGUNDO PUNTO.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN EN**
29 **PRIMER DEBATE DE LA VI REFORMA AL PRESUPUESTO DEL AÑO 2025**
30 **POR SUPLEMENTOS DE CRÉDITOS Y POR TRASPASOS DE CRÉDITOS.**
31 Toma la palabra la **Ing. María Aurelia Sarmiento Alcaldesa del cantón.** -
32 Saludo General. Como se les hizo llegar la convocatoria en la que se adjuntó
33 toda la documentación para tratar el primer punto del que es la VI reforma
34 al presupuesto del año 2025, esta reforma se tiene que tratar en dos debates
35 por lo que con la información que ya ha sido analizada por ustedes sea
36 solventada por la directora financiera. Toma la palabra la **Ing. Elizabeth**
37 **Romero Directora Financiera.** - Saludo General. Como bien manifestó la
38 señora alcaldesa se procedió a realizar la VI reforma al presupuesto del año
39 2025 por suplementos y por traspasos de créditos, dando cumplimiento a
40 los artículos: *Art. 256.- Traspasos.- El ejecutivo del gobierno autónomo*
41 *descentralizado, de oficio o previo informe de la persona responsable de la*
42 *unidad financiera, o a pedido de este funcionario, podrá autorizar traspasos*
43 *de créditos disponibles dentro de una misma área, programa o subprograma,*
44 *siempre que en el programa, subprograma o partida de que se tomen los*
45 *fondos hayan disponibilidades suficientes, sea porque los respectivos gastos*
46 *no se efectuaren en todo o en parte debido a causas imprevistas o porque se*

47 *demuestre con el respectivo informe que existe excedente de disponibilidades.*
48 *Los traspasos de un área a otra deberán ser autorizados por el legislativo del*
49 *gobierno autónomo descentralizado, a petición del ejecutivo local, previo*
50 *informe de la persona responsable de la unidad financiera. Art. 259.-*
51 *Otorgamiento.- Los suplementos de créditos se clasificarán en: créditos*
52 *adicionales para servicios considerados en el presupuesto y créditos para*
53 *nuevos servicios no considerados en el presupuesto. Los suplementos de*
54 *créditos no podrán significar en ningún caso disminución de las partidas*
55 *constantas en el presupuesto. El otorgamiento de suplementos de créditos*
56 *estará sujeto a las siguientes condiciones: a) Que las necesidades que se trata*
57 *de satisfacer sean urgentes y no se las haya podido prever; b) Que no exista*
58 *posibilidad de cumplirla ni mediante la partida de imprevistos, ni mediante*
59 *traspasos de créditos; c) Que se creen nuevas fuentes de ingreso o se*
60 *demuestre que las constantes en el presupuesto deben rendir más, sea por no*
61 *habérselas estimado de manera suficiente o porque en comparación con el*
62 *ejercicio o ejercicios anteriores se haya producido un aumento ponderado total*
63 *de recaudaciones durante la ejecución del presupuesto y existan razones*
64 *fundadas para esperar que dicho aumento se mantenga o incremente durante*
65 *todo el ejercicio financiero; y, d) Que en ninguna forma se afecte con ello al*
66 *volumen de egresos destinados al servicio de la deuda pública o a las*
67 *inversiones. En este caso tenemos una solicitud de parte de la coordinadora*
68 *de gestión social, quien solicita realizar un traspaso para el MIES, por tema*
69 *de convenios ya que los mismos no se ejecutan al 100% y esos saldos se*
70 *tiene que devolver, de igual manera solicita por suplementos de crédito esto*
71 *es por el tema de convenio con el mismo ministerio ya que fue aprobado en*
72 *este año y el presupuesto fue aprobado el año anterior, así mismo solicita el*
73 *departamento de registro de la propiedad que se realice la reforma para la*
74 *adquisición de sistemas informáticos y para el pago de honorarios por*
75 *contratos civiles de servicios, por parte del departamento financiero se*
76 *solicita un reforma para la partida de descuentos, comisiones y otros cargos*
77 *esto es debido a las exoneraciones que solicitan las personas de la tercera*
78 *edad, así mismo solicita el departamento de gestión ambiental una reforma*
79 *por tema de convenios con el GPA y uno con la junta parroquial de Chumblin*
80 *y el GPA, así mismo para el pago de honorarios por contratos civiles de*
81 *servicios, solicita también la compañera de fisioterapia para la adquisición*
82 *de mobiliario, materiales de impresión y repuestos, finalmente la dirección*
83 *de obras publicas solicita una reforma para la adquisición de materiales*
84 *para infraestructura pública. La reforma se hizo por un valor de 62,893.21*
85 *dólares en cuanto a suplementos y en cuanto a traspasos por un valor de*
86 *36,778.72 dólares, para lo que cualquier duda estamos a las órdenes. Toma*
87 *la palabra el **Sr. Lisandro Panjón concejal del cantón.** – Saludo General.*
88 *Tengo una inquietud con el departamento de gestión ambiental y e sido bien*
89 *claro al mencionar que mientras más se invierta en los espacios turísticos*
90 *es mejor para el cantón ya que se va a tener un buen aspecto no solo para*
91 *los turistas sino para la ciudadanía misma; dentro de la solicitud menciona*
92 *los convenios entre ellos el convenio tripartito entre el GAD Municipal, el*
93 *GAD Parroquial y el GPA, solicito se nos dé una explicación sobre la*
94 *consultoría de este convenio. Toma la palabra el **Ing. Manuel Gualpa***

95 **Director de Gestión Ambiental.** - Saludo General. Bueno, recuerden que
96 este convenio fue ya explicado por mi persona por eso ya fue aprobado por
97 ustedes señores concejales tiempo atrás, pero voy a dar respuesta a su
98 pregunta, como usted menciona se firmo este convenio con la intención de
99 recuperar la laguna de Huiquiña de la parroquia de Chumblin por petición
100 del GAD Parroquial, y esto se realiza a través de un estudio por una
101 consultoría en el que se determina que hacer, como hacer y cuando hacer
102 pero sobre todo el presupuesto, es más o menos como se realizó en la Laguna
103 de Busa, primero se tuvo los resultados de la consultoría para luego ya
104 ejecutar las acciones y así poder recuperar la Laguna de Busa. El
105 presupuesto es de quince mil dólares, en donde el GPA nos hace la
106 transferencia al GAD Municipal para poder hacer la actividad, ahora, se esta
107 elaborando el contenido de este diagnostico ambiental para lanzar al portal
108 de compras públicas. Toma la palabra el **Sr. Lisandro Panjón concejal del**
109 **cantón.** – Mi pregunta va porque en reuniones que han tenido el GAD
110 Parroquial han mencionado que dos o tres dueños de los terrenos se oponen
111 a este proyecto, entonces, la pregunta es ¿primero se hace este estudio y
112 luego se dialoga con los frentistas? Toma la palabra el **Ing. Manuel Gualpa**
113 **Director de Gestión Ambiental.** – No, es integral, por eso en el diagnostico
114 esta incluido el tema social, es decir la socialización con los dueños de los
115 predios aledaños, así también el tema de los retiros que es de 30 metros. El
116 convenio es por ocho meses por el tema de consultoría. Toma la palabra la
117 **Sra. Gabriela Gavilanes concejal del cantón.** - Saludo General. Con
118 respecto a la reforma solicitada por el registro de la propiedad en cuanto al
119 pago de honorarios por contratos civiles de servicios, ¿Qué tipo de
120 contratación se va a realizar? Toma la palabra la **Abg. Gabriela Chumi**
121 **Procuradora Sindica.** - Saludo General. Se prevé contratar a una personal
122 profesional en derecho debido a que existe una resolución de la DINARDAP
123 en donde menciona que todos los documentos deben ser digitalizados, es
124 decir se tiene que subir información, la parte medular de cada libro. Toma
125 la palabra la **Sra. Gabriela Gavilanes concejal del cantón.** – ¿Para qué
126 tiempo se contratará? Toma la palabra la **Abg. Gabriela Chumi Procuradora**
127 **Sindica.** – Esperemos que sea un tiempo de tres meses, además, el pago se
128 realizará por el tema de resultados que se obtenga, mas no por el tiempo,
129 porque la resolución esta desde el 2023 y lamentablemente la ex registradora
130 no a realizado por lo que tenemos observaciones por esta entidad y jamás
131 fue solventada por la ex funcionaria. Toma la palabra la **Sra. Gabriela**
132 **Gavilanes concejal del cantón.** – Con respecto a la reforma solicitada por
133 el departamento de obras públicas, ¿debido a que se transfieren esos
134 recursos, existe petición del presidente del GAD Parroquial? Toma la palabra
135 la **Ing. Elizabeth Romero Directora Financiera.** – Si, se solicita esta
136 reforma y como ustedes pueden observar esta con la letra “A” de arrastre, es
137 decir, es del año anterior, se arrastró este valor debido a que no se tenía
138 seguridad de que se iba o no a cancelar el año anterior, pero a buena hora
139 si se pudo cancelar a finales del mes de diciembre, pero como ya se aprueba
140 el presupuesto del año siguiente el 10 de diciembre ese valor se quedó ahí,
141 es por eso que ese dinero nos corresponde. Va a ser destinado para adquirir
142 materiales y habilitar un espacio para los adultos mayores ya que se va a

143 firmar un convenio con la universidad Politécnica Salesiana con el objeto de
144 realizar un proyecto de neurociencias con nuestros adultos mayores. Toma
145 la palabra la **Lic. Lucy Dutasaca Coordinadora de Gestión Social.**- Saludo
146 General. En si el proyecto se hace referencia al tema neurológico de nuestros
147 adultos mayores, la primera etapa conlleva la adecuación del lugar y las
148 maquinas en donde realizaran los estudios neurológicos va a cubrir la
149 universidad, es un proyecto de prevención para evitar el alzhéimer en
150 nuestros adultos mayores, va a ser el primer cantón que se va a implementa
151 este proyecto. Toma la palabra la **Ing. María Aurelia Sarmiento Alcaldesa**
152 **del cantón.** – Como se dialogó con las autoridades de la universidad el
153 objetivo es implementar este proyecto no solo para nuestros adultos mayores
154 sino para la población en general. Quienes van a ejecutar este proyecto son
155 profesionales en esta área de neurología, nosotros como GAD lo que vamos
156 a realizar es la entrega del espacio y la adecuación del mismo. Toma la
157 palabra el **Arq. Julio Quiridumbay Director de Planificacion.**- Saludo
158 General. El proyecto que se va a ejecutar dentro del cantón se va a realizar
159 en la casa del adulto mayor en la primera planta, así mismo la adecuación
160 que se va a realizar es como un consultorio de psicología, en cuanto a
161 texturas, iluminación, mobiliario y colores, va a ser la implementación de
162 dos consultorios. Toma la palabra la **Lic. Lucy Dutasaca Coordinadora de**
163 **Gestión Social.**- En la segunda etapa el objetivo es ya adquirir las maquinas
164 y contar con este proyecto dentro del cantón. Toma la palabra la **Med. Vet**
165 **Tania Idrovo concejal del cantón.** - Saludo General. Una consulta, con
166 respecto el tema de la reforma de los honorarios por contratos civiles de
167 servicios en el departamento de UGA, ¿porque tiempo se va a realizar el pago
168 hacia la promotora productiva? Toma la palabra el **Ing. Manuel Gualpa**
169 **Director de Gestión Ambiental.** – La promotora esta contrada por diez
170 meses de enero a octubre, entonces, la solicitud de la reforma es para
171 cancelar el valor de dos meses hasta completar el año. Toma la palabra el
172 **Sr. Luis Chillogallo concejal del cantón.** - Saludo General. Se va a realizar
173 una compra de una lijadora ¿en qué se va a utilizar? Toma la palabra el **Ing.**
174 **Manuel Gualpa Director de Gestión Ambiental.** – De la tercera etapa de
175 Busa, está considerado la instalación de dos aireadores en donde va con
176 iluminación solar y eólica, además se va a comprar una lijadora y una
177 picadora en donde va a servir para preparar el material para las camineras,
178 cabañas, miradores y en si en la infraestructura en madera, lo cual
179 incrementa la durabilidad de la madera. Toma la palabra el **Agr. Serafín**
180 **Moscoso vicecalde del canton.**- Saludo General. Una recomendación
181 hacia los técnicos, solicitar que se realicen las actividades y los proyectos
182 que se están proponiendo lo mas pronto posible. Toma la palabra la **Ing.**
183 **María Aurelia Sarmiento Alcaldesa del cantón.** – ¿Alguna otra pregunta?
184 Toma la palabra la **Sra. Gabriela Gavilanes concejal del cantón.** – De mi
185 parte no tengo más preguntas que realizar por lo que doy por conocido y
186 aprobado en primer debate la reforma. Toma la palabra el **Sr. Lisandro**
187 **Panjón concejal del cantón.** – De igual manera no tengo ninguna otra
188 observación o inquietud. Toma la palabra la **Ing. María Aurelia Sarmiento**
189 **Alcaldesa del cantón.** – ¿Se da por conocido y aprobado en primer debate
190 la VI reforma? **Todos.**- Si. El I. Concejo Cantonal, en uso de las atribuciones

191 legales que le confiere la ley, por UNANIMIDAD resuelve: Dar por conocido y
192 aprueban en primer debate de la VI reforma al presupuesto del año 2025
193 por suplementos de créditos y por traspasos de créditos. **TERCER PUNTO.-**
194 CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO
195 FRACCIONAMIENTO URBANO NRO. GADMSF-DPJQ-2025FU-N05. Toma la
196 palabra la **Ing. María Aurelia Sarmiento Alcaldesa del cantón.** – En este
197 punto doy la palabra al director de Planificación para una explicación
198 detallada de este procedimiento administrativo de fraccionamiento. Toma la
199 palabra el **Arq. Julio Quiridumbay Director de Planificación.** – En cuanto
200 a este procedimiento N°05 pertenece al señor Segundo Jesús Rosendo y a la
201 Zoila Natividad Criollo Pillco, el mismo que está ubicado en el sector de
202 Capulies Uco de la parroquia de Chumblin, dentro del área urbana, tiene un
203 área total de 3.049 m², según la ordenanza menciona que cuando los
204 predios son mayores a tres mil metros cuadrados tienen que pasar a concejo
205 para su aprobación. Tiene una afección por el tema de ensanchamiento de
206 vía, por lo que el área útil es de 2.885 m² por lo que no se puede pedir
207 participación municipal, pero si se le cobra el 15% del avalúo. El predio está
208 avaluado en 49546 dólares. ¿Alguna pregunta? Toma la palabra el **Sr.**
209 **Lisandro Panjón concejal del cantón.** – Para acotar, ya se analizó dentro
210 de la comisión de planificación en donde se procedieron a dar las
211 observaciones necesarias y es por eso que se dio paso al concejo. Así también
212 considerar este trámite para poder incluir en el cronograma de actividades
213 de ensanchamiento de vías. Toma la palabra la **Ing. María Aurelia**
214 **Sarmiento Alcaldesa del cantón.** – ¿Alguna otra intervención? **Todos.-** No.
215 El I. Concejo Cantonal, en uso de las atribuciones legales que le confiere la
216 ley, por UNANIMIDAD resuelve: Dar por conocido y aprueban el
217 procedimiento administrativo fraccionamiento urbano NRO. GADMSF-
218 DPJQ-2025FU-N05. **CUARTO PUNTO.-** CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN
219 DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE TITULARIZACIÓN
220 EXPEDIENTE NRO. 002-GADMSF-DP-BM-2025. Toma la palabra el **Arq.**
221 **Julio Quiridumbay Director de Planificación.** –Este procedimiento N°02
222 pertenece a la Sra. Libia Elena Criollo Peña, es un procedimiento
223 administrativo de titularización de bien mostrenco, el cual fue adquirido por
224 compra insólente al padre de la peticionaria hace nueve años, el inmueble
225 está ubicado en el sector urbano San Vicente de la parroquia y cantón San
226 Fernando, según declaración juramentada. Tiene un área total de 5352.38
227 m². Colinda con el predio del Sr. Luis Criollo, lo cual recordaran que se tiene
228 una afección por el tema de la vía que es de ocho metros, el cual al momento
229 que sean notificados pues retiraran sus cercos, los dos propietarios tienen
230 conocimiento de aquello, es decir, que la vía es de ocho metros y no de cuatro
231 como ahora está. ¿Tal vez alguna pregunta? **Todos.-** No. El I. Concejo
232 Cantonal, en uso de las atribuciones legales que le confiere la ley, por
233 UNANIMIDAD resuelve: Dar por conocido y aprueban el procedimiento
234 administrativo de titularización expediente Nro. 002-GADMSF-DP-BM-
235 2025. **QUINTO PUNTO.-** CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL
236 PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE TITULARIZACIÓN EXPEDIENTE
237 NRO. 007- GADMSF-DP-XC-BM-2022. Toma la palabra el **Arq. Julio**
238 **Quiridumbay Director de Planificación.** –Este procedimiento N 007, ya fue

239 conocido por el concejo, pero se quedo pendiente debido a la afección por el
240 ensanchamiento de la vía que tenía, para recordar fue solicitado por la
241 señora Florencia Quiridumbay Bayancela, quien solicita la titularización de
242 un predio ubicado en el área urbana sector Cruzpamba de la parroquia de
243 Chumblin, adquirido por compra insólente hace cuarenta años
244 aproximadamente de los que consta en la declaración juramentada. Así
245 mismo tiene un área total el predio de 139.96m², el tema era que, si se
246 realizaba el ensanchamiento de vía a quien le correspondería realizar el
247 muro de contención, lo cual, se solicitó un pronunciamiento jurídico y
248 manifestó la compañera jurídica que esto es un tema técnico, porque en el
249 estudio que vaya a realizar la institución ya sea prefectura, GAD Parroquial
250 o Municipal, por el ensanchamiento de vía se debe constar y considerar los
251 muros de contención para viviendas existentes. Eso es lo que puedo
252 informar. Toma la palabra la **Ing. María Aurelia Sarmiento Alcaldesa del**
253 **cantón.** – ¿Se da por conocido y se aprueba? **Todos.-** Si. El I. Concejo
254 Cantonal, en uso de las atribuciones legales que le confiere la ley, por
255 UNANIMIDAD resuelve: Dar por conocido y aprueban el procedimiento
256 administrativo de titularización expediente Nro. 007- GADMSF-DP-XC-BM-
257 2022. **SEXTO PUNTO.-** CIERRE DE LA SESIÓN. Una vez agotados todos
258 los puntos del orden del día, se da por concluida la sesión del día de hoy,
259 siendo las 16H51. Para constancia firman.

260

261

262

263

Ing. María Aurelia Sarmiento
**ALCALDESA DEL CANTON SAN
FERNANDO**

Abg. Doménica Quito Rodas
**SECRETARIA DEL I CONSEJO
CANTONAL DE SAN FERNANDO**

264